

# Oceanografía culmina la investigación sobre el tren de bolos en el Cantábrico

El barco 'Vizconde de Eza' atracó en Santander tras doce días de campaña en caladeros próximos a Llanes y Lastres

Nacho Prieto | GIJÓN (07/05/2005). [El Comercio Digital. com](http://ElComercioDigital.com).

El buque oceanográfico 'Vizconde de Eza' atracó ayer en el puerto de Santander tras doce días de campaña en aguas próximas a Asturias para estudiar los efectos del tren de bolos. Aunque parte de la investigación se desarrolló en condiciones meteorológicas más duras de lo esperado en esta época del año y se perdieron algunos equipos de muestreo, el debate sobre el arrastre con tren de bolos ha quedado visto para sentencia y las instancias políticas competentes podrán tomar las decisiones oportunas a partir de las conclusiones alcanzadas por los científicos del Instituto Español de Oceanografía.

La Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias espera resultados inmediatos y ya ha pedido a la Secretaría General de Pesca Marítima una copia del estudio en cuanto sea entregado por el Instituto Español de Oceanografía, según dijo ayer a este periódico el presidente de la citada Federación, Dimas García.

El estudio sobre el efecto en los fondos marinos de la pesca de arrastre con tren de bolos fue encargado al Instituto Español de Oceanografía por la Secretaría General de Pesca Marítima, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que aportó el barco adecuado para llevar a cabo la investigación, el 'Vizconde de Eza'.

El estudio está dirigido por Francisco Sánchez, adscrito al Centro Oceanográfico de Santander, que ya dirigió también la investigación realizada anteriormente, mucho más corta y en peores condiciones que la ahora concluida. Consecuentemente, Oceanografía entrega el resultado de sus pruebas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En Asturias, tanto la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores como la Dirección General de Pesca esperan los resultados con la confianza de que permitan consolidar la prohibición de utilizar dicho arte en el caladero nacional y, también, promover a escala europea la erradicación del polémico arte de toda la flota pesquera comunitaria.